

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2740/ 25.-

Ramallo, 02 de Octubre de 2025.-

VISTO:

La situación del **CORRALÓN MUNICIPAL** de la **LOCALIDAD**
de EL PARAÍSO, donde se verifica la acumulación de neumáticos en desuso; y

CONSIDERANDO:

Que en las recorridas realizadas por este Bloque en distintas
localidades del Partido de Ramallo, se han constatado diversas problemáticas que
requieren urgente subsanación;

Que en la localidad de El Paraíso, específicamente en el
corralón municipal, se observa una importante acumulación de cubiertas en desuso,
depositadas a cielo abierto;

Que el inminente inicio de la temporada de altas temperaturas y
humedad favorece la proliferación de mosquitos, especialmente del Aedes aegypti,
transmisor del dengue, chikungunya y zika;

Que los neumáticos acumulados constituyen un reservorio ideal
para el estancamiento de agua de lluvia, generando un foco de riesgo sanitario para la
población;

Que resulta necesario adoptar medidas inmediatas de limpieza,
retiro y correcta disposición de tales residuos, a fin de prevenir enfermedades y resguardar
la salud pública;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERAN-
TE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Delegación
----- Municipal de El Paraíso y las áreas competentes, proceda en forma urgente a
la limpieza y retiro de los neumáticos en desuso acumulados en el corralón municipal de
dicha localidad.-----

SEGUNDO) Requerir asimismo que se disponga la adecuada disposición final o reciclaje
----- de los neumáticos retirados, conforme a las normativas ambientales vigentes,
a fin de evitar la reiteración del problema. Se anexa imagen ilustrativa-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

